



PARKOTXA Golf Club

REGLAMENTO III LIGA PARKOTXA 2021

Art. 1.- Podrán participar todos los jugadores/as, con licencia federativa de golf y que tengan la condición de Socio/a de *PARKOTXA Golf Club*.

Art. 2.- Se establecen dos categorías Hándicap: Primera hasta 17,9 y Segunda de 18,0 hasta el máximo permitido por la RFEG, con corte a efectos de juego de 26,4. En Scratch solo se aplicará una categoría conjunta. En todos los casos se unifican damas y caballeros. Dentro de estas clasificaciones se reflejarán las de Damas y Máster Sénior. De esta última formarán parte todos los jugadores/as con 70 años o más, cumplidos en este año 2021.

Art. 3.- El orden de los partidos en los torneos será el siguiente:

En el primer torneo de la Liga los partidos se organizarán por orden de hándicap.

En los siguientes torneos el orden será:

Primer partido: Primeros clasificados Ranking Hándicap Primera Categoría

Segundo partido: Primeros clasificados Ranking Hándicap Segunda Categoría.

Siguientes partidos por orden de hándicap. (Se ruega encarecidamente el respeto a esta norma en beneficio de la seriedad de la Liga que trata de mejorar el respeto a las normas y la fiabilidad de los resultados).

Si el torneo se celebra en dos días, se aplicarán los dos días los criterios citados.

El orden de los dos primeros partidos se irá alternando de torneo en torneo para no primar una categoría sobre la otra. En el caso de que cualquier torneo se celebre con salidas a tiro, en lugar de dos partidos organizados por clasificación, serán 4 los que sigan este criterio (dos de cada categoría).

La Comisión Técnico-Deportiva queda autorizada para alterar el orden de salidas establecido, si, por motivos de la organización del torneo, fuese conveniente que algún jugador perteneciente a la Junta Directiva saliera por hoyos cercanos a la Casa Club.

Art. 4.- En cada torneo habrá trofeos o premios directos para los clasificados/as en primera y segunda posición de cada categoría de Hdcp, para el primer clasificado/a en Scratch, para la primera Dama en Hándicap y para el primer clasificado Máster Sénior en Hándicap (70 años o más).

El derecho a los premios citados estará supeditado a que el número de participantes en la categoría sea de 6 como mínimo.

Art. 5.- La Liga PARKOTXA 2.021, consta de 12 torneos en diferentes campos de golf (se excluye el Torneo Social). El calendario se especifica en el Plan de Actividades publicado en la web del Club www.parkotxagolf.com y en nuestras redes sociales. Este número de torneos puede variar en función de las circunstancias Covid, por lo que la clasificación final será la que corresponda a los torneos realmente jugados.

Art. 6.- En los días siguientes a la fecha de cada torneo, se confeccionarán unos Rankings Acumulados a publicar en la web del Club donde se establecen los puntos asignados en cada torneo a todos los jugadores/as, socios/as participantes, según el siguiente baremo:

BAREMO DE PUNTOS EN CADA TORNEO	
Puesto Obtenido	Puntos
1º	30
2º	28
3º	26
4º	24
5º	22
6º	20
7º	18
8º	16
9º	14
10º	12
11º	10
12º	9
13º	8
14º	7
15º	6
16º	5
17º	4
18º	3
19º	2
20º	1

Todos los jugadores empatados, con igual puntuación en un puesto, se les considera como PUESTO ÚNICO, pasando el siguiente puesto al/los siguiente/es clasificados. Por ello, todos los empatados obtienen los mismos puntos a efectos del Ranking.

Art. 7.- Existirán 5 Clasificaciones acumuladas (Rankings):

Hándicap 1ª Categoría, Hándicap 2ª Categoría, Scratch, Master Senior y Damas.

Los Ranking de Master Senior y Damas se confeccionarán con los puntos que tengan los jugadores de estas categorías en el Ranking Hándicap de 1ª o 2ª al que pertenezcan.

La puntuación acumulada de cualquiera de los Rankings será la suma de las 6 mejores puntuaciones obtenidas. Si se celebran menos de 12 torneos, en lugar de los 6 mejores se tomará un número que corresponda a la mitad del número de torneos realmente jugados. Si fuese impar, se le restaría uno al número total para tener un resultado exacto (p.e: si se juegan 11 torneos contarán los 5 mejores resultados).

Art. 8.- De cara a la clasificación en los Ranking, cada Socio/a que participe en la Liga PARKOTXA, se enmarcará en la categoría que le corresponda por su Hdcp en el primer torneo en que se inscriba y permanecerá en la misma categoría inicial, aun cuando tenga variaciones de Hdcp a lo largo del año.

Art. 9.- Para que un torneo de la Liga PARKOTXA tenga la condición de puntuable se requiere un mínimo de 30 jugadores/as y que los resultados se oficialicen a efectos de Hdcp en la RFEG.

Art. 10.- Se establecen los siguientes trofeos y/o premios para los Rankings Acumulados:

- Tres primeros puestos de cada clasificación (Categorías Hdcap 1°C, Hdcap 2°C y Scratch).
- Dos primeros puestos de Damas Hándicap.
- Dos primeros puestos de Máster Sénior Hándicap (70 años o más).
- Todos los jugadores/as que consigan un “Hoyo en uno” en cualquier torneo de la Liga, siempre que lo comuniquen por mail a la Comisión Deportiva.
- Último clasificado en categoría Scratch (forra bolas) (contando sus 6 mejores resultados según el Art.7 de puntuación acumulada).

Art. 11.- A efectos de trofeos/premios, tanto en los torneos como en los Rankings, se establece como prioritario la clasificación de Hándicap, en segundo lugar, la clasificación Scratch, la clasificación de Damas y, finalmente, la clasificación de Master Sénior.

Los trofeos y/o premios no son acumulables.

En caso de empate, tanto en un torneo de la Liga como en los Rankings, en las clasificaciones Hándicap gana el jugador con el hándicap más bajo y en las de Scratch el jugador con hándicap más alto. En caso de que con el criterio anterior persista el empate se procederá así:

Torneos de la LP: Gana el que tenga la mejor segunda vuelta. Si aun persistiera se suman los tres hoyos anteriores y así sucesivamente.

Rankings: Gana el que presente la mejor puntuación en cualquiera de los torneos. Si persiste, se tomaría la segunda mejor y así sucesivamente.

Art. 12.- La Comisión Técnico-Deportiva actuará como Comité de Competición en lo que respecta a todas las Clasificaciones Acumuladas (Rankings).

En todos los torneos habrá un Comité de Competición que estará formado por un miembro del campo en que se dispute y por los miembros de la Comisión Técnico-Deportiva presentes en ese torneo.

La Comisión Técnico-Deportiva está formada por:

Juanma Dominguez Martín
Irati Martinez Martínez
Francisco Sánchez Sánchez
Ianko Beitia Pipaon

Disposición Adicional: Teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias derivadas del COVID, los artículos 7 (número de Torneos) y 9 (mínimo número de participantes) quedan sujetos a dicha situación. En consecuencia, serán válidos todos los torneos de la LP que se puedan jugar, aunque el número de jugadores no llegue al mínimo inicialmente requerido.

En cualquier momento y por motivos objetivos, la Comisión Técnico-Deportiva de *PARKOTXA Golf Club*, tiene facultades para revisar el presente Reglamento y modificarlo total o parcialmente, en cuyo caso, se comunicará a través de la web del Club www.parkotxagolf.com

La Comisión Técnico-Deportiva
PARKOTXA Golf Club

Febrero 2.021/ Abril 2021/ Mayo 2021

www.parkotxagolf.com